BASES CONCURSO TIK TOK "Love is love"

OBJETO:

Las presentes bases regulan la convocatoria juvenil "LOVE IS LOVE" con el que pretendemos:

- Dar visibilidad y promover la tolerancia y respeto hacia colectivo LGTBIQ+.
- Estimular la creatividad de la Juventud de Villanueva de la Torre.

CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO:

El concurso consiste en la creación de videos a través de la aplicación Tik Tok entorno a la temática "LGTBIQT: tolerancia, respeto y visibilidad". Se deberán etiquetar los vídeos con el hastag #loveisloveVDLT y publicarlos en Tik Tok hasta el 27 de junio de 2021.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Es imprescindible que el vídeo sea original y propio del autor o autora al que pertenece la cuenta. En caso contrario, el vídeo quedaría descalificado.
- Los vídeos tendrán una duración máxima de 60 segundos y solo podrá realizarse uno por persona.
- El estilo es libre, puede incluir bailes, humor, filtros ... pero siempre encaminado a la sensibilización sobre la igualdad, la diversidad y la tolerancia hacia el colectivo LGTBIO+.
- No se admitirán videos descalificativos, ofensivos o que atenten contra los derechos de las personas.
- Al presentar el vídeo al concurso las personas participantes aceptan las presentes bases y autorizan al Ayuntamiento de Villanueva de la Torre para exhibir las obras cuando lo estime oportuno para hacer difusión del concurso y sensibilizar sobre la situación del colectivo.

JURADO:

El jurado estará compuesto por un miembro de la corporación local, un miembro del equipo de educación de calle y un miembro perteneciente a una asociación del colectivo LGTBIQ+.

Se valorará la originalidad, creatividad y la claridad del mensaje.

PARTICIPANTES:

Podrán participar personas de entre 12 y 30 años residentes en Villanueva de la Torre.

Además del video hay que realizar una inscripción enviando un mail a educaciondecallevasija@gmail.com indicando en el asunto "concurso tik tok" y proporcionando los siguientes datos: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, teléfono de contacto y nombre de usuario en tik tok. Las personas que sean menores de edad, deberán incluir una autorización de consentimiento de la madre, el padre o su tutor o tutora legal.

PREMIOS:

Se establecerán dos premios, 1º y 2º, pudiendo quedar desiertos si así lo valora el jurado.

1º: Tablet Samsung Galaxy, valorada en 160 €

2º: Aro de luz + soporte, valorado en 70 €

SELECCIÓN DEL VIDEO GANADOR

Una vez terminado el plazo de presentación de los vídeos (hasta el día 27 de junio a las 23:59) el jurado será el encargado de decidir las personas ganadoras. El fallo del jurado se publicará en los canales oficiales del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre y se comunicará personalmente a la persona ganadora.

La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las bases. La organización se reserva el derecho de resolver cualquier situación no prevista en estas bases, así como a realizar posibles cambios de fechas o plazos.